

Madrid 22 de Marzo de 1855.



Muy Sr. mío: el fin de la sesión parlamentaria de ayer, del que no pudimos humanamente dar cuenta por haber terminado los debates mucho después de cerrarse el correo, ofreció algunos incidentes que deben tener lugar en nuestra correspondencia. Después de aprobarse todo el presupuesto de la Guerra, el Sr. ministro de Gracia y Justicia se levantó para decir que habiendo entre las exposiciones que se han dirigido á las Cortes contra el proyecto de desamortización algunas que, en opinión del gobierno, merecen ser examinadas por considerarlas ofensivas á la dignidad del gobierno y de las Cortes, rogaba á estas se sirvieran mandar pasar estas reclamaciones al gobierno para proceder con arreglo á las leyes. Un diputado pidió que se leyera una de las exposiciones á que había aludido el Sr. Aguirre. Leyóse, con efecto, una del obispo de Osma en que, este prelado, amenaza hasta con negar la sepultura eclesiástica á los diputados que voten la desamortización, y á los que compran los bienes del clero. El Sr. Escosura, en un pequeño pero terrible discurso en apoyo de la petición del ministro, aconsejó al gobierno energía al par que justicia; y después de haber pedido el ministro de Hacienda al presidente que pusiera inmediatamente á la orden del día el proyecto de desamortización, como la mejor respuesta que las Cortes podían dar al Obispo de Osma, se acordó, sin que nadie se levantara á contradecirlo, que la exposición de este pasara al gobierno á los fines indicados.

El presupuesto de la Guerra para 1855, aprobado ayer por las Cortes fija los gastos en 870.658.003; de los cuales corresponden 5.076,300 á la administración central; 2.347,649. al tribunal supremo de Guerra y Marina y juzgados militares; 8.863,644 á generales y brigadieres en cuartel; 8.954,284 á Estado Mayor; 107.658,682 á ejército y reservas; 7.064,975 á estados mayores de plaza; 3.323,469 á colegios y escuelas militares; 108.000 á Museos militares; 2.956,493 á comisiones activas del servicio; 1.369,017 á inválidos; 12.000 al material del establecimiento de Atocha; 253,750 al personal de vigías y toreros; 29.078,928 á subsistencias militares; 6.804,844 á utensilios; 4.367,941 á remonta y montura; 8.037,423 á hospitales; 800,000 á transportes, postas y correos; 500,000 á comisiones extraordinarias; 14.782,024 al material del ejército; 11.110,164 á clases pasivas; 539,076 á confinados en presidio; 600,000 á gastos diversos e imprevistos; 1.205,000 á pensiones de San Hermenegildo; 40.678,533 á la Guardia civil; 656.636, á utensilios; 4.211,827 á resultados de presupuestos anteriores; y 5.985,369 al de una quinta de 25.000 hombres.

La Orden de hoy trae dos reales decretos; uno del 14 de Marzo nombrando gobernador civil de Vizcaya á D. Manuél de Benedicto y otro del 21 eligiendo vocal del real consejo de agricultura á D. Luis Lotada, jefe de sección que ha sido de la dirección general de Ultramar.

Por real orden de 6 de Marzo se ha dispuesto que la personalidad para cobrar en representación de los acreedores del Tesoro por sueldos ó pensiones á cargo de este se acredite conforme á la regla 32 de la real orden de 25 de octubre de 1850 á escepcion del constante cuyo requisito por supresion de los habilitados deberán llevar los tesoreros y pagadores de los diferentes acreedores del Tesoro.

Con fecha de ayer se ha expedido una real orden para que en todos los documentos públicos ó de carácter oficial que se expidan ó publiquen por las direcciones generales de agricultura, industria y comercio y de obras públicas se baya uso del sistema métrico decimal.

S. M. la reina ha dispuesto que la corte vista de luto catorce dias, siete riguroso y siete de alivio, por la muerte de su primo el duque de Génova.

La reforma anunciada en el arma de caballería, no se llevará á efecto hasta que realizado la quinta se destine á cada arma el número de hombres que correspondan.

El teniente general Sr. D. Juan de Lara acaba de dar á luz un folleto aclarando los acontecimientos militares de Madrid en los dias 17, 18 y 19 de Julio último. Este escrito está fechado en Valladolid.

El pago de la mensualidad de febrero no se ha suspendido desde que se empezó. Anteayer, día en que las Cortes dijeron que no se había abierto el pago de las clases pasivas, se entregaron sus haberes en la Tesorería de provincia a más de 620 individuos. Ayer cobraron 547. De la asignación de 3 millones, que mensualmente pasan a dicha Tesorería para el pago de las clases pasivas, había entregado ayer el Tesoro 2.720.000 reales y hoy será enviado el resto. En la Tesorería central apenas quedan que hacer algunos pagos; todo lo cual no deja de ser extraño y meritorio supuesto que con los recursos obtenidos en la última semana ha habido que hacer frente al pago de las libranzas venidas de París, atención preferente para que el crédito español no padezca en el extranjero en el momento que se negocia allí para llevar a cabo importantes operaciones.

Un periódico ha dicho anoche que, de resultas de la falta de pago, los empleados en la canalización del río se han colocado en una situación bastante hostil respecto del gobierno. Pero los informes que hemos obtenido hoy califican de absolutamente falsa dicha noticia.

Probablemente en el día de hoy se van a presentar al gobierno, con arreglo a la decisión tomada anoche, las oposiciones que han sido dirigidas a las Cortes por el obispo de Orense, y en la que el gobierno ha creído ver una ofensa a su autoridad y a la del Congreso. Si es remitida, hoy mismo debe ocuparse de ella el consejo de ministros, quien, después de oír a los Tribunales supremos de la nación dictará la medida que sea justa y hasta la formación de causa si hay motivo bastante para ello.

Si es cierto, podemos asegurarle, que el gobierno haya resuelto la separación del Sr. Monedero del gobierno no civil de Jaén, cosa, desde ayer, difundida por algunos periódicos.

El bergantín Gabanes que se halla en el Ferrol en disposición de darse próximamente a la vela, pasará luego al apostadero de la Habana a reemplazar en aquellas aguas al bergantín Scipión, que tiene orden de pasar a Filipinas. Los demás buques que están reparándose en dicho arsenal, no tienen aún destino señalado; pero no es cierto, como se ha dicho, que estén destinados al transporte de tropas, pues el batallón de Marina de Cartagena saldrá para la Habana en el vapor Fernando el Católico.

La Epoca de ayer dice que el brigadier Herrera, jefe de las fuerzas navales que vigilan nuestras costas del Mediterráneo, había llegado hasta Port-Vendre. Y según nuestras noticias esta escursión no ha tenido otro objeto que adquirir algunas noticias concernientes a la delicada misión que le está confiada.

Las Cortes dan, pero poniéndola en duda, la noticia de que el gobierno piensa pedir autorización al Congreso para levantar un nuevo empréstito de 100 millones de reales sobre las minas de Almadén y de Linarés. Las Cortes hacen bien en dudar de tal noticia, porque es completamente falsa.

La comisión de los Cines, nombrada para examinar, no la proposición, sino el plan sometido al gobierno para que obtenga el Tesoro, por medio de una conversión de deuda diferida en consolidada 800 millones de reales, ha desechado dicho plan por no considerarlo oportuno atendida la urgencia con que conviene llevar a cabo esta clase de negocios.

Varios periódicos insisten en propagar el rumor de que el Sr. ministro de Marina D. Antonio Santa Cruz pasará a la Habana a tomar el mando de aquel apostadero. Sabemos por buen conducto que este rumor es completamente infundado: el Sr. ministro de Marina no solo no ha pensado en semejante cosa, sino que está resuelto, cuando tenga que salir del ministerio a retirarse al seno de su familia y especialmente a no admitir entonces destino alguno ventajoso. Bueno sería que esta conducta tuviese muchos imitadores.

Se habla de la aparición del cólera morbo en Zamora. Cartas que hemos recibido hoy de dicha ciudad presentan, con efecto, a la población alarmada, pero aún conservan la esperanza de que no sea cierta la existencia de la enfermedad.

Hoy dice un periódico que el Sr. ministro de Estado ha escrito, como cuestión de gabinete, la presentación del Sr. Olazago en su embajada de París. Ningún ministro se ha opuesto nunca, que sepan, a esta medida, reclamada por la importancia de los negocios que España tiene que orillar y resolver en Francia; y es bien sabido que la mansión del Sr. Olazago en Madrid se ha prolongado por causas enteramente parlamentarias, estranjas a la voluntad del gobierno.

y contrarias a sus deseos. Así que, la resolución atribuida al Sr. Guzmán, carece de toda verosimilitud: cuanto más que los informes que hemos procurado adquirir, la dan por completamente falsa.

Ha vuelto a hablarse en los salones y reuniones públicas de que el Sr. Pacheco no ha podido lograr ver al Padre Santo, dando a entender con esto que su S.^a rehúsa todo trato con el gobierno español y anuncia una ruptura completa. Ya recordará V. que le hemos comunicado oportunamente otros rumores idénticos; y que desmentimos estos probando que, no habiendo llegado siquiera el Sr. Pacheco a Turín, mal podían haberle dado en Roma con la puerta en los hocicos. Hoy nos valdremos del mismo incontestable argumento para probar a V. que los rumores que circulan son cuando menos presuntivos; pues todo lo que se sabe oficialmente del Sr. Pacheco, es que llegó a Roma el 10 del presente mes, a las cinco de la tarde, y en el acto de su llegada lo comunicó al gobierno desde la Embarcación, apeado apenas del coche. Dígase, pues, ahora, cómo es posible asegurar que dicho Sr. no ha logrado ver al Padre Santo, cuando no se sabe que haya salido de su posada a visitarle.

No ha llegado a nuestra noticia nada relativo a ulteriores negociaciones ni conferencias tocante a la fragata Valentín, ni a la cuestión pendiente con el Embajador inglés en esta Corte sobre culto religioso ejercido por subditos ingleses en Sevilla. Procuraremos tener a V. al corriente de lo que ocurra en tan importantes materias.

El Tribunal supremo de justicia ha fallado uno de los recursos establecidos contra los actos del general Avía, mientras fue capitán general de Filipinas, mandando que a un magistrado que fue suspendido, por dicho general, se le abonen todos los sueldos devengados y que queden sujetos a revisión los actos en que ha tomado parte el referido que, indebidamente, le suspendió.

Hoy se han notado bastantes oscilaciones. Anoche llegó a hacerse la diferida a 18-25 y bajo esta impresión abrió esta tarde la Bolsa, comenzando a 18-30 y subiendo a poco rato a 18-55. A este precio se mantuvo durante largo rato hasta que a las tres y media llegó a 18-40. Al fin de mes firme se han hecho bastantes operaciones a 18-55. Por las primas se pedía a 19 con $\frac{1}{8}$ y se ofrecía a 19 con $\frac{3}{8}$. El consolidado estaba pedido a 92 y ofrecía a 92-25. Las amortizables han tenido bastante movimiento, lo cual se atribuyó a que mañana se publicará, según se cree. La de 1.^a vale a 7-50 y la de 2.^a, que estaba muy buscada llegó a negociarse a 4-55. A 4-45 publicó una operación: los demás valores continúan en el mismo estado. París a 5-25.

El Times, recibido por el correo de hoy contiene un artículo cuya veracidad completa no podemos garantizar pero cuya importancia V. juzgará. Dice el Times que sabe positivamente que ha salido de los Estados Unidos una expedición pirática contra Cuba; que no es dudoso que la expedición será aniquilada, en cuanto pise el territorio cubano; y que el gobierno de los Estados Unidos, al que anticipadamente se le ha dado cuenta de la salida de la expedición, sin que haya hecho nada para estorbarla, debe estar dispuesto a responder a la justas reclamaciones que se le harán por conducta equívoca en este negocio.

Las Cortes se abrieron hoy a las once y cuarto: aprobada el acta sin reclamación alguna se procedió a la discusión del dictamen relativo a una pensión a la familia del difunto Cocino. El Sr. Lopez Grado individuo de la mayoría de la comisión combatió el voto particular enumerando los servicios que prestó a la causa de la libertad el director del Oriente. El Sr. Martín, individuo de la minoría, apoyó el dictamen de esta, diciendo que sin desconocer los merecimientos del Sr. Cocino, no podía asentir a que se concediese la pensión, pues se abría puerta a peticiones más atendibles aun de la que se trataba, y el estado del Erario se opone ahora más que nunca a prodigalidades. El Sr. Romero Ortiz sostuvo la justicia de la pensión haciendo el panegírico del Sr. Cocino y de la prensa. Puesto a votación nominal el voto particular fue aprobado por 81 votos contra 29. Acto continuo se entró en la discusión del proyecto del Sr. Madoz para depositar los títulos de nueva creación en manos de parlamentares, por el voto del Sr. Azeite, en que se pide que se lleve a debido efecto el contrato celebrado entre el gobierno y el Sr. M. y los acreedores en deuda flotante, y que se autorice al gobierno para que contrate en el interior ó en el extranjero un empréstito de 100 millones de reales, dando por fianza del empréstito las minas de Río Tinto y de Almadén, y destinando sus productos al pago de las obligaciones de la deuda flotante que no tienen garantía especial.

...rató el voto particular del Sr. Azeiteiro el Sr. Labrador, como individuo de la mayoría de la comisión, le defendió el propio Sr. Azeiteiro, y puesto a votación fue desechado por unanimidad, si exceptuamos su autor que se levantó solo a aprobarlo. A este resultado contribuyó un discurso del Sr. Madoz, quien manifestó que el voto particular del Sr. Azeiteiro carecía de lógica, pues quería que las Cortes retiraran al gobierno la autorización de levantar 500 millones que le concedieron antes; que él (el Sr. Madoz) no había creado las complicaciones presentadas, y que mal podían bastar los 100 millones que el Sr. Azeiteiro quería conceder al gobierno, cuando la cifra de la deuda flotante, sin garantía, ascendía hoy a más de 341 millones. Procediéndose en seguida a la discusión del voto particular del Sr. Sánchez Silva que concede que se hagan operaciones a menos de 12 meses, pero niega al gobierno la facultad de depositar los títulos en manos de particulares, le combatió el Sr. Labrador; le apoyó el Sr. Campredón. El Sr. Madoz contestó a este último, defendió el voto el Sr. Mariátegui y la sesión se prolongó a hora muy avanzada, tomando la palabra en pro del dictamen de la mayoría el Sr. González de la Hega.

Las noticias oficiales últimamente recibidas por el gobierno, de Cuba, desmienten lo que decimos mas arriba, que refiere el Times, respecto a la salida de una expedición de filibusteros contra aquella isla.

Todas las noticias ordinarias y extraordinarias que han llegado hasta las 6 de la tarde a Madrid, presentan a todo el país completamente tranquilo.

La ligera baja de los fondos en la Bolsa de hoy se debe al rumor que se ha hecho circular de que había fracasado todo proyecto de empréstito; pero las personas mejor enteradas niegan absolutamente esta noticia, atribuyendo el que todavía no se haya hecho público lo que ocurre sobre este asunto a la circunspección con que el gobierno está tratando una negociación de tanta transcendencia para los intereses públicos.